



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe sobre el avance de las negociaciones con el grupo denominado “Pediatras en Lucha” que reiteraron sus pedidos por aumento salarial del básico; actualización del valor de los adicionales; reconocimientos de especialidad y subespecialidad y plus por nocturnidad y feriados; entre otras necesarias reivindicaciones para el sector que influyen directamente en la atención de la niñez en la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado miércoles 14 de junio de 2023 el grupo denominado “Pediatras en Lucha” volvió a escribirle a la ministra de Salud de la Provincia de Santa Fe, doctora Sonia Martorano, denunciando el no reconocimiento de la labor de las y los profesionales.

Detallan la necesidad de aumento del sueldo básico del médico de planta permanente, solicitando un piso igual a 4.5 guardias de valor de cien mil pesos para llevarlos a 450 mil pesos; revisión del valor de los adicionales, incorporación de adicionales nuevos y agregado de los no existentes actualmente en recibos de sueldos correspondientes.

Faltan adicionales en guardias activa y pasiva; emergencias; áreas críticas; reconocimiento de especialidad y subespecialidad: título de médico, pediatría y subespecialidad correspondientes; plus por nocturnidad, fin de semana y feriados y denuncian que realizar guardias de 24 horas en áreas críticas y de emergencias atenta contra el derecho humano, es insostenible en el tiempo, sin horas necesarias de descanso y muchas veces con condiciones edilicias no acordes, llevando un incremento del síndrome de Burnto; jubilación anticipada a los 55 años y adicionales por viáticos para traslados de profesionales que cubren puestos o cargos distintos a su domicilio declarado.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Solicitan además equiparación en sueldos de contratos y monotributistas y que ese pago no exceda los 30 días de realizada la prestación; pase a planta permanente de todo trabajador contratado dentro de los doce meses de prestada su función; escalafón según antigüedad y contar con representantes médicos en paritarias.

Terminan diciendo que “estamos atravesando una crisis que nos preocupa y mucho que de no solucionarse atenta contra el cuidado de nuestras infancias”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.